

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 213

Fecha Estado: 07/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300219901979800	Ejecutivo Singular	LAURA CAICEDO DE JIMENEZ	FLOR ALVAREZ	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, ordena expedir oficio	06/12/2022		
05001400300220180059300	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	CAMILO ABADIA DE LEÓN	Auto nombra auxiliar de la justicia Nombra curador ad-litem, ordena notificar	06/12/2022		
05001400300220180059300	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	CAMILO ABADIA DE LEÓN	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio	06/12/2022		
05001400300220190113000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DAVID ALEXIS USUGA SANTA	LUIS FERNANDO JARAMILLO GALLEGO	Auto ordena incorporar al expediente Constancia de envío nombramiento, REQUIERE parte convocante, concede término, pone en conocimiento, ordena oficiar	06/12/2022		
05001400300220190131900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ARMANDO DE JESUS GARCIA CATAÑO	SCOTIABANK COLPATRIA	Auto ordena incorporar al expediente Poder, requiere previo reconocer personería, pone en conocimiento, ordena oficiar, REQUIERE por tercera vez al solicitante, concede término	06/12/2022		
05001400300220200015200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DIANA CAROLINA JIMÉNEZ FLOREZ	SCOTIABANK COLPATRIA	Auto ordena incorporar al expediente Constancia notificación, acepta cesión, pone en conocimiento, ordena oficiar, REQUIERE so pena desistimiento tácito.	06/12/2022		
05001400300220200068000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HENRY CASTAÑO JARAMILLO	Auto termina proceso por pago Con sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condenar en costas, archivar.	06/12/2022		
05001400300220200068000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HENRY CASTAÑO JARAMILLO	Auto ordena incorporar al expediente Constancia envío del despacho comisorio	06/12/2022		
05001400300220200075500	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA TORO OCAMPO	ANDRES FELIPE JIMENEZ PARRA	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	06/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210047000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR PLAZA FLORIDA PH	JOSE FERNANDO MORA ZULUAGA	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	06/12/2022		
05001400300220210047000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR PLAZA FLORIDA PH	JOSE FERNANDO MORA ZULUAGA	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio	06/12/2022		
05001400300220210866000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JULIO CESAR MADRID BUELVAS	Auto ordena incorporar al expediente Historial actualizado, ordena notificar al acreedor prendario	06/12/2022		
05001400300220210082500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	C.I. TERRAFLOR S.A.	Auto pone en conocimiento Constancia reparto despacho comisorio	06/12/2022		
05001400300220210060600	Verbal Sumario	SOCIEDAD BANKAMODA S.A.S.	PUNTADAS Y TEXTILES S.A.S	Auto admite demanda Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	06/12/2022		
05001400300220210082500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	C.I. TERRAFLOR S.A.	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas realizada por secretaría	06/12/2022		
05001400300220210086600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	JULIO CESAR MADRID BUELVAS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas realizada por secretaría	06/12/2022		
05001400300220210098300	Verbal	JAIME DE JESUS MORENO CESPEDES	ANA CESPEDES DE MORENO	Auto admite demanda Ordena notificar a la parte demandada, decreta inscripción de la demanda, reconoce personería, ordena emplazamiento, requiere parte demandante	06/12/2022		
05001400300220210119000	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO	RICARDO MARTINEZ LEAL	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín	06/12/2022		
05001400300220210119000	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO	RICARDO MARTINEZ LEAL	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio	06/12/2022		
05001400300220220002500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ROSALBA RESTREPO MARULANDA	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín	06/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220002500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ROSALBA RESTREPO MARULANDA	Auto pone en conocimiento Constancia reparto comisorio, Se toma nota del embargo de remanentes	06/12/2022		
05001400300220220030300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	DEIVER FRANCISCO CASTRO VARGAS	Auto resuelve procedencia suspensión Suspende proceso, ordena oficiar a la operadora de insolvencia económica	06/12/2022		
05001400300220220030300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	DEIVER FRANCISCO CASTRO VARGAS	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio	06/12/2022		
05001400300220220035700	Ejecutivo Singular	NOVA INM PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	JORGE ELIECER MURILLO URRUTIA	Auto termina proceso Por sustracción de materia, sin lugar a condenar en costas, archivar.	06/12/2022		
05001400300220220056100	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HECTOR JULIO PINO CASTILLA	Auto admite demanda Ordena notificar a la parte demandada, corre traslado a la parte demandada por el término de 3 días, decreta inscripción de la demanda, reconoce personería	06/12/2022		
05001400300220220062300	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	WILSON BALLENA CABALLERO	Auto admite demanda Ordena notificar a la parte demandada, ordena oficiar, decreta inscripción de la demanda, reconoce personería	06/12/2022		
05001400300220220069800	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	EVANGELINA VARGAS PABON	Auto admite demanda Ordena notificar a la parte demandada, corre traslado a la parte demandada por el término de 3 días, ordena oficiar, decreta inscripción de la demanda, reconoce personería	06/12/2022		
05001400300220220074300	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ MARINA CARDONA CARDONA	JORGE ARMANDO GOMEZ ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, decreta medida cautelar, requiere parte demandante	06/12/2022		
05001400300220220080600	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CODERISE	IBIS DEL CARMEN FAJARDO HERRERA	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá (reparto)	06/12/2022		
05001400300220220090300	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	CARLINA ARRIAGA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	06/12/2022		
05001400300220220090300	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	CARLINA ARRIAGA GARCIA	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	06/12/2022		
05001400300220220091300	Ejecutivo Singular	ALIANZA MULTIACTIVA DE SERVICIO SERVIALIANZA	LUZ STELLA MOLINA GIL	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	06/12/2022		
05001400300220220091300	Ejecutivo Singular	ALIANZA MULTIACTIVA DE SERVICIO SERVIALIANZA	LUZ STELLA MOLINA GIL	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	06/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220095700	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DANIEL MONTOYA MUÑOZ	Auto rechaza demanda Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	06/12/2022		
05001400300220220099400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VIZCAYA REAL	ALFREDO OROZCO RESTREPO	Auto rechaza demanda Por falta de cumplimiento de requisitos, sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	06/12/2022		
05001400300220220099900	Otros	FINANZAUTO S.A.	MONICA MARIA TANGARIFE HERENDIA	Auto admite demanda Reconoce personería, ordena oficiar para diligencia de aprehensión	06/12/2022		
05001400300220220101600	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES GARCIA PULGARIN	DANIELA LONDOÑO MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	06/12/2022		
05001400300220220101600	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES GARCIA PULGARIN	DANIELA LONDOÑO MONTOYA	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	06/12/2022		
05001400300220220104000	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANNIA SAMIRA PEREZ PADILLA	Auto rechaza demanda Por falta de cumplimiento de requisitos, sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	06/12/2022		
05001400300220220104600	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SEBASTIAN GIRALDO GONZALEZ	Auto rechaza demanda Por falta de cumplimiento de requisitos, sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	06/12/2022		
05001400300220220128000	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	RUBIAN SANTIAGO LONDOÑO BARRIENTOS	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al Juzgado 8 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Robledo de Medellín	06/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO